

INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 9/12/2019

Consecutivo por Área: _____

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

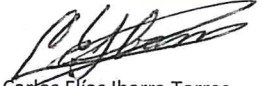
Comisionado: Ibarra Torres Carlos Elías
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Participar en el 8 vo operativo nacional carretero para verificar e inspeccionar vehículos de transporte de carga con materiales y residuos peligrosos de mercancías sujetas a regulación ambiental por parte de la SEMARNAT.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Municipio de Santa Ana, Sonora.	2/12/2019	3/12/2019	2	937.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes: \$	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		


 Carlos Elías Ibarra Torres

Solicita
Comisionado


 Carlos Armando Félix Alvarez

Autoriza
Subdelegado Administrativo


 Lic. Beatriz Eugenia Carranza

Vo.Bo.
Enc. Desp de la Delegación

8/1/2020

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LAP. Eduardo Robles Lomelín

Fecha de Elaboración: 9/12/2019

Consecutivo por Área: _____

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	<u>Ibarra</u>	<u>Torres</u>	<u>Carlos Elías</u>
	<u>Apellido Paterno</u>	<u>Apellido Materno</u>	<u>Nombre (s)</u>

Periodo: 2 y 3 de diciembre 2019

Lugar: Municipio de Santa Ana, Sonora

Objeto de la Comisión: Participar en el Octavo Operativo Nacional del año 2019 en los puntos carreteros del kilómetro 3 carretera Santa Ana- Caborca y km 32+500 de la carretera federal No.15, en la revisión del transporte y Movimientos Transfronterizos de Materiales, Sustancias y residuos Peligrosos, mercancías sujetas a regulación por la SEMARNAT

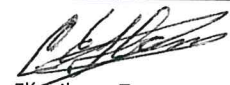
Síntesis: En los puntos carreteros se revisaron transportes de diversas mercancías tales como materiales peligrosos y de consumo industrial y comercial, sin que se haya revisado ningún vehículo que transportara residuos peligrosos.

Conclusión: Se verificaron un total de 46 vehículos de carga comercial 38, de materiales peligrosos 6 y 2 de residuos peligrosos, mismos que se transportan de forma legal y con las condiciones de seguridad para evitar fugas o derrames.

Resultados Obtenidos: Verificación de vehículos que transportan diversas mercancías, revisando dos transportes con residuos peligrosos los cuales contaban con su autorización y seguro ambiental en regla, así como sus respectivos manifiestos, provenientes de Tijuana, B.C. con destino a final a la empresa RIMSA y reenviados a la

Contribución: Se inhibe el transporte carretero ilegal de residuos peligrosos, asimismo se previene las fugas o derrames de materiales y residuos peligrosos por un posible envase inadecuado utilizado para su transporte.

Atentamente


Carlos Elías Ibarra Torres

Comisionado

Vo.Bo.


L.A.P. Eduardo Robles Lomelín

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de 9/12/2019

Consecutivo por
Área: _____

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

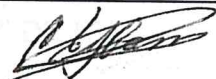
Comisionado: Ibarra Torres Carlos Elías
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 2 y 3 de diciembre de 2019

Lugar: Municipio de Santa Ana, Sonora

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
2/12/2019		ALIMENTOS Y BEBIDAS	287.00	
2/12/2019		HOSPEDAJE	400.00	
3/12/2019		ALIMENTOS Y BEBIDAS	250.50	
			937.50	
TOTAL			937.50	

Atentamente


Carlos Elías Ibarra Torres
Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE**
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA

CERTIFICADO DE TRANSITO No. _____

Santa Ana, SONORA A 3 DE Diciembre DEL 2019

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO CARLOS ELIAS IBARRA TORRES
PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE
LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO No. PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0551-19
DE FECHA 15 de Noviembre de 2019.

LLEGADA

02 - 12 - 2019
DIA MES AÑO

SALIDA

03 - 12 - 2019
DIA MES AÑO



AUTORIDAD MUNICIPAL COMISARIO EJIDAL.

H. CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS
DE SANTA ANA SONORA

CEP
Oficial Eduardo Estrada
CARGO, NOMBRE FIRMA Y SELLO



2019
EMILIANO ZAPATA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE**
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
Expediente PFPA/32.1/8C.17.4/00001-19
Oficio No. PFPA/32.1/8C.17.4/00001/0551-19

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Hermosillo, Sonora, a 15 de Noviembre de 2019

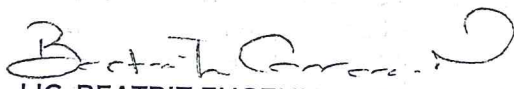
C. ING. CARLOS ELÍAS IBARRA TORRES.
C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.
Inspectores Federales.
Presentes

Por medio del presente se les comisiona durante los días 02 y 03 de Diciembre del año en curso a los Municipios de Santa Ana y San Miguel de Horcasitas, en el Estado de Sonora, con el fin de ejecutar el 8° Operativo Nacional en Puntos Carreteros y Aduanas Fronterizas sobre el Transporte y Movimiento Transfronterizo de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

C.c.p.- Carlos Armando Félix Alvarez.- Encargado del Despacho de la Subdirección Administrativa.- Edificio.
BECM/ERL/hgdg 



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA